

TORNEO NORPATAGONICO 2018

1. El objetivo será el de difundir la actividad, poniendo énfasis en el mejoramiento de la raza, haciendo docencia para la formación de nuevos ovejeristas.
2. El torneo tendrá este año un total **7 fechas (6+ la Final)**, se dará inicio al mismo en el mes de **Marzo**, finalizando en el mes de **Noviembre** de dicho año. Los regionales serán el 3er fin de semana de cada mes.
- 2.Bis- Anexo I- Especifica el año calendario y lo que le corresponde a cada agrupación.-
3. Quedan fijas las fechas regionales dentro de cada exposición Nacional organizada por las agrupaciones pertenecientes al Torneo Norpatagónico.
4. Se elegirá anualmente un “Coordinador” y un “Coordinador Adjunto” del Torneo al finalizar el mismo, este tendrá la función de ser el nexo entre dicho Torneo, las agrupaciones y POA.
4. Bis- Anexo II- Identifica los nombres designados.-
5. La inscripción de los ejemplares a participar de una fecha debe contener los siguientes datos:
 - Nombre del Ejemplar
 - N° de Tatuaje
 - N° de Pedigree
 - Fecha de Nacimiento
 - Nombre de los Padres
 - Nombre del Criador y N° de Socio
 - Nombre del Propietario y N° de Socio
 - Categoría y Agrupación a la que pertenece
 - Diagnostico de DCF para los ejemplares mayores de 14 meses
 - Acreditación de cría para los ejemplares mayores de 36 meses.
 - Fecha de Selección y Vencimiento de la misma.
6. La inscripción se realizará ante POA.

7. Cada "Delegado, Presidente ó Representante de su agrupación, se hará responsable del pago del arancel correspondiente a la inscripción, la misma deberá ser abonada en la exposición.
8. Los aranceles de cada fecha serán determinados por la organización hasta un máximo coincidente con el arancel del Torneo Nacional.
9. En cada fecha se entregarán "Obligatoriamente" premios del 1º al 3º Puesto en cada categoría y opcional 4º y 5º puesto.-
10. En la fecha final se premiarán los campeones y subcampeones, entregándose premios especiales, con el aporte de todas las agrupaciones participantes.
11. Este reglamento podrá ser modificado por la Comisión Organizadora al finalizar dicho torneo, en base a la experiencia, resultados y sugerencias obtenidos durante el año. Tanto para la modificación ó agregado de algún ítem, este deberá ser aprobado por el voto de los representantes (un voto por agrupación) con resultado favorable. Dicha comisión organizadora estará compuesta por todas las agrupaciones con más de un año de antigüedad.
12. Las exposiciones se realizarán en día sábado ó domingo, quedando a criterio del organizador, el cual deberá informar con anticipación el programa de la misma.
13. Para realizar una exposición se deberá contar con un lugar accesible, amplio y seguro. Serán necesarios: ambulancia y baños públicos, accesibles y limpios. Es recomendable un equipo de sonido. Se deberá armar indefectiblemente una "pista de llamadores" para evitar posibles accidentes de los mismos y las condiciones del suelo y vegetación deberán ser aceptables. Se recomienda contar con tomas eléctricas en cercanías, así como también disponibilidad de alguna fuente de agua.
14. Las ausencias en las reuniones no invalidan las decisiones legítimamente tomadas ni justifica su desconocimiento por parte de las agrupaciones.-
15. El incumplimiento de cualquier punto/s de este reglamento podrá ser penalizado con una sanción que decidirá la reunión de Delegados.

DE LAS AGRUPACIONES

16. El Torneo Interagrupaciones estará formado por los puntajes correspondientes a todas las fechas del año hasta la final inclusive.

17. Cada agrupación sumara sus mejores 8 puntajes, por cada exposición.
18. Se consagraran campeón y subcampeón entregándose sendos trofeos, quedando a consideración del organizador de la final entregar también un tercer puesto
19. Para ser reconocidas como tales, las agrupaciones deben contar con el reconocimiento de POA.
20. Las agrupaciones que conforman y participan en este torneo son: **ALTO VALLE, NEUQUEN, STEFENELLI, COMARCA ANDINA, CERPOA, OVEJERISTAS CORDILLERANOS, OVEJERISTAS DE ALLEN y CENTENARIO VISTA ALEGRE.-**
21. Las nuevas agrupaciones que se formen en el transcurso del año no competirán en el torneo hasta el año siguiente y no tendrán voz ni voto hasta ese momento.

DE LAS EXPOSICIONES

22. Toda exposición del Torneo Nacional que recaiga en nuestra zona, será coincidente con el Torneo Regional, el resto de las fechas se ganarán por puntaje.
- 22.bis. La fecha del **nacional** será organizada por la agrupación (en su respectiva delegación) que más perros presenta en los torneos nacionales, independientemente del puesto obtenido en el regional.
23. El orden para la elección de las fechas se realizará en base a la **posición** obtenida en el torneo, esta será por la suma de los puntos obtenidos en cada fecha (suman los puntos de los 8 mejores ejemplares).

DE LOS EJEMPLARES

24. Los ejemplares podrán participar en el TORNEO NORPATAGONICO compitiendo para una sola agrupación durante el año. Debe entenderse aquí por participación el concurso en una exposición habiendo recibido calificación.
25. Los ejemplares participarán en el torneo en categorías de acuerdo a su edad y sexo, a saber:

Sexta categoría: ejemplares de 4 a 6 meses.

Quinta categoría: ejemplares de 6 meses y un día hasta 9 meses.

Cuarta categoría: ejemplares de 9 meses y un día hasta un año.

Tercera categoría: ejemplares de un año y un día hasta 18 meses,

Segunda categoría: ejemplares de 18 meses y un día hasta los dos años.

Categoría Seleccionados: ejemplares de dos años y un día en adelante.

26. Podrán participar del mencionado Torneo todos los ejemplares inscritos en POA que acrediten residencia en cada una de las regiones abarcativas de las agrupaciones que lo componen, siendo requisito indispensable para puntuar y ser campeón que su propietario sea socio de POA con cuota al día. Podrán participar en nuestro torneo todos los ejemplares inscritos en POA, que represente a una agrupación dentro del torneo.
27. Los ejemplares no residentes en la zona competirán como libres, sin poder aspirar al campeonato.
- 27-Bis- Los libres residentes en la zona podrán aspirar al campeonato
28. Los ejemplares que comiencen el torneo en una agrupación competirán por la misma hasta la finalización del mismo.
29. Los ejemplares que compitan como libres el torneo por no ser socio el propietario, seguirán computando como "libre" hasta el momento en que su propietario se haga socio. En caso de el propietario hacerse socio de alguna agrupación, empezara a computar puntaje para dicha agrupación.
30. El torneo consagrará a un campeón y un sub campeón por categoría. Los mismos serán aquellos que obtengan mayor puntaje final, siendo obligatorio, en la exposición final del torneo presentarse, pudiendo descartar los puntos obtenidos, en caso de empate de puntos se definirá por la mejora ubicación en la final.
31. Los ejemplares ***machos seleccionados*** tienen que sumar los puntos de **4 fechas**.
32. Los ejemplares ***hembras seleccionadas*** tienen que sumar puntos de **4 fechas, pero si acreditasen crías** durante el año se exige que hayan competido en **3 fechas**.
33. Los ejemplares machos y hembras de **2º y 3º categoría** tienen que sumar los puntos de **4 fechas**, haciendo la salvedad de las hembras que críen en el transcurso del año, que computarán 1 fecha menos.
34. Los ejemplares que compitan en **3º categoría**, a partir de los **14 meses** deberán acreditar placa de DCF con diagnostico oficial.
35. Los ejemplares machos y hembras de **4º categoría** tienen que sumar los puntos de **3 fechas**.
36. Los ejemplares machos y hembras de **5º categoría** tienen que sumar los puntos de **2 fechas**.
37. Los ejemplares machos y hembras de **6º categoría** solo suman los puntos de la final.
38. Las pruebas de ataque de los ejemplares seleccionados serán obligatorias según reglamento de POA vigente.

39. Los ejemplares de **2º y 3º categoría** que terminen en seleccionados sumarán los puntajes obtenidos en su categoría sin cambio de calificación (a los fines de no perjudicar a los ejemplares que compiten todo el año en seleccionados).

40. Los ejemplares de cada categoría en estructura podrán obtener los siguientes puntajes **por**

clasificación:

1º puesto: 15 puntos	6º puesto: 10 puntos	11º puesto: 5 puntos
2º puesto: 14 puntos	7º puesto: 9 puntos	12º puesto: 4 puntos
3º puesto: 13 puntos	8º puesto: 8 puntos	13º puesto: 3 puntos
4º puesto: 12 puntos	9º puesto: 7 puntos	14º puesto: 2 puntos
5º puesto: 11 puntos	10º puesto: 6 puntos	15º puesto: 1 punto

Por calificación:

Seleccionados	2º y 3º	4º, 5º y 6º
Excelente: 6 puntos	MB: 5 puntos	Azul: 4 puntos
MB: 4 puntos	B: 2 puntos	Roja: 2 puntos
B: 2 puntos	SF	AM – BC

41. Cuando los ejemplares hembras seleccionadas hubieran criado en el año calendario, deberán competir como mínimo en 3 (tres) fechas y se determinara la 4ta en base al promedio de esas 3 fechas, tomándose el número que se obtenga con los decimales incluidos. Si a pesar de criar hubiera competido en más de tres fechas, no se aplicará el promedio. Sera RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO INFORMAR Y ACREDITAR LA CRIA DE SU EJEMPLAR.

42. Los expositores que deseen realizar reclamos referentes a los puntajes deberán hacerlo por escrito acompañada de la documentación pertinente al delegado del torneo.

43. La agrupación organizadora de la final deberá entregar los puntajes finales con una semana de anticipación a todas las agrupaciones para que en caso de surgir un reclamo este se realice con anticipación y al momento de la competencia no se generen dudas.

44. Los ejemplares pueden descartar el puntaje de la final, menos en sexta categoría,-

45. A partir del año 2013 es obligatoria en las fechas del regional la reunión de los representantes de cada agrupación para evaluar la marcha del torneo, en las exposiciones coincidentes con el torneo nacional se evaluará según los tiempos disponibles.

ADIESTRAMIENTO

46. Se sumaran como puntaje al general de las Agrupaciones, los puntos obtenidos según la siguiente escala, hasta un máximo de dos ejemplares por agrupación y por fecha.

Promocional disciplina

De 23 a 25 puntos 19 puntos

De 20 a 22, 5 puntos 18 puntos

De 18 a 20,5 puntos 17 puntos

CAB

De 47 a 50 puntos 20 puntos

De 44 a 46,5 puntos 19 puntos

De 40 a 43,5 puntos 18 puntos

CA

De 180 a 200 puntos 21 puntos

De 160 a 179,5 puntos 20 puntos

De 140 a 159,5 puntos 19 puntos

47. Sera responsabilidad del juez actuante entregar una copia de los resultados de la exposición juzgada a los quien lleve los puntajes.

ANEXO I:

MARZO-COMARCA ANDINA .-(NACIONAL EN FORMA CONJUNTA ESQUEL)

MAYO- CENTENARIO VISTA ALEGRE.- (Centenario- Neuquén)

JULIO- AGRUP. ALLEN (NACIONAL) (Allen- Río Negro)

AGOSTO- AGRUP. STEFENELLI (Stefanelli-Río Negro)

SEPTIEMBRE- AGRUP. ALTO VALLE.- (Allen-Río Negro)

OCTUBRE- AGRUP. NEUQUEN (NACIONAL).- (Neuquen cap.- Neuquen)

NOVIEMBRE- AGRUP. OVEJERISTAS CORDILLERANOS (FINAL) (Junín de los Andes- Nqn)

ANEXO II:

Coordinador: HUGO PASTRANA.-

Coor. Adjunto: LEONARDO MOLINARI.-